

MINUTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL IEPC GUERRERO					
FECHA:	17/06/2026	HORA DE INICIO:	15:00 HRS.	HORA DE TÉRMINO	15:40 HRS.
LUGAR:	sala virtual: https://goo.su/vXEHTj3				

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las quince horas del día diecisiete de junio del año dos mil veintiséis, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 44, 49, 50, 54 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se reunieron de forma virtual, a través del enlace: <https://goo.su/vXEHTj3>, las y los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna de este Instituto Electoral, con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión de tipo Ordinaria**, en dicha sesión se encontraron presentes, la Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Normativa Interna (CENI), la **C. Betsabé Francisca López López**, así como la **C. Alejandra Sandoval Catalán** y el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejera y Consejero Electorales integrantes de la Comisión; el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica de esta Comisión; de igual forma **cuatro representaciones de los partidos políticos** acreditados ante el IEPC Guerrero; el **C. Juan Manuel Maciel Moyorido**, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; el **C. Joel Eugenio Flores**, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la **C. Rosío Calleja Niño**, representante propietaria del Partido Morena; el **C. Ulises Cano Aparicio**, representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero; la **C. Jehovana Alejo Carrillo**, representante propietaria del Pueblo Afromexicano y la **C. Rossibel Bello Mateo**, representante de Pueblos y Comunidades Originarias. - - - - -

Para dar inicio a la presente sesión de trabajo, la Consejera Presidenta de la Comisión, la **C. Betsabé Francisca López López**, dio la bienvenida a la sesión virtual a las Consejerías integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos políticos, a las representaciones del pueblo afromexicano y de los pueblos y comunidades originarias, para declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión, solicitando a la Secretaria Técnica, procediera a realizar el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de la Comisión y declarar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -

Seguidamente, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica de la Comisión, manifestó: Que para el desarrollo de la Sesión Ordinaria se encontraron presentes de manera virtual la Consejera Presidenta de la Comisión y las dos Consejerías Electorales integrantes de la misma; así como **cuatro** representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral y **las representaciones del Pueblo Afromexicano y de los Pueblos y Comunidades Originarias**. Por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40 fracción V, 55 y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, **se declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sexta Sesión de tipo Ordinaria de la Comisión Especial de Normativa Interna.** - - - - -

Seguidamente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, declaró formalmente instalados los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, con fundamento en los artículos 55 y 60 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta de los puntos integrantes del proyecto del Orden del Día. - - - - -

2

De acuerdo con la instrucción, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, informó a las Consejerías integrantes de la Comisión, que el proyecto del orden del día previsto para la sesión estaba integrado por **cinco puntos**, el cual fue circulado a las y los integrantes de esta Comisión en la convocatoria respectiva, para su conocimiento con debida anticipación, y procedió a dar lectura, conforme a lo siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura de la minuta de la Quinta Sesión de tipo Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna, el día 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso.
2. Informe 013/CENI/SO/17-06-2026, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa, publicada en el apartado de Marco Legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 22 de mayo al 16 de junio de 2026.
3. Informe 014/CENI/SO/17-06-2026, relativo a la correspondencia recibida de la Comisión Especial de Normativa Interna, en el periodo comprendido del 22 de mayo de al 16 de junio de 2026.

4. Informe 015/CENI/SO/17-06-2026, relativo a la capacitación presencial de nominada "Plática en materia de Técnica Legislativa", impartida por el Mtro. Alejandro Gallardo Rodríguez, Asesor Legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero, realizada el 12 de junio de 2026.

5. Asuntos Generales.

Posteriormente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, expresó a las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, que ponía a su consideración el proyecto del Orden del Día del que se había dado cuenta, por si alguien deseaba hacer alguna observación al respecto o si alguien deseaba incorporar algún asunto en el punto relacionado con Asuntos Generales. -----

Al no haber comentarios o asuntos que incorporar la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, someter a la aprobación el orden del día; por lo que, atendiendo a la indicación, se sometió a votación de manera nominal, aprobándose por **unanimidad** de votos. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, solicitó a la Secretaria Técnica, que sometiera a consideración **la dispensa de la lectura** de los documentos que forman parte de la sesión para proceder directamente a su análisis, discusión y en su caso aprobación de los mismos. -----

Atendiendo la indicación, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica de la Comisión, sometió a la consideración y aprobación de las Consejerías Electorales integrantes de la Comisión, **la dispensa de la lectura de los documentos** que serían analizados para la sesión, por lo que después de formular la consulta respectiva se aprobó por unanimidad de votos la dispensa solicitada. -----

Seguidamente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Por lo que, atendiendo a lo solicitado, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, informó que el **primer punto** del orden del día correspondía a la **lectura de la**

minuta de la Quinta Sesión de tipo Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial de Normativa Interna, el día 22 de mayo de 2026. Aprobación en su caso, informado que hasta la hora de la sesión no se habían remitido observaciones por parte de las Consejerías que integran la Comisión. -----

Seguidamente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la cuenta, expresó a las Consejerías integrantes de la Comisión, que ponía a su consideración la minuta antes señalada, por si alguien deseaba hacer alguna otra observación o comentario al respecto. -----

Al no existir comentario al punto anterior, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, sometiera a la aprobación el proyecto de la minuta referida. -----

Atendiendo a la indicación dada por la Presidenta de la Comisión, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, sometió a la aprobación de las Consejerías integrantes de la Comisión, la minuta previamente circulada, por lo que, después de formular la consulta respectiva, señaló que el contenido de esta fue aprobado por **unanimidad de votos**. -----

4

A continuación, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Atendiendo a lo solicitado, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número dos** del orden del día, correspondía al **Informe 013/CENI/SO/17-06-2026**, relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa, publicada en el apartado de Marco Legal de la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el periodo comprendido del 22 de mayo al 16 de junio de 2026, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. -----

Posteriormente, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la presentación del informe, si alguien desea realizar algún comentario u observación. -----

Seguidamente la **C. Alejandra Sandoval Catalán**, Consejera integrante de la Comisión, al respecto, manifestó lo siguiente: “Si es posible y claro que lo dejo a consideración, que en el cuadro que nos presentan en la columna de observaciones, en lugar de agregar actualizar en el marco legal de este instituto actual, que entiendo que es el objetivo también de la presentación de esta normativa y el cambio que se estará haciendo en la página oficial, si es posible agregar en su lugar qué es lo que se actualizó o en qué consistió la reforma pudiera ser de manera general. Entiendo que en algunos casos son varios artículos o de manera general, mencionar el tema central de la reforma de del documento” -----

En ese acto, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de esta Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, la incorporación de esa observación al informe en cuestión, y una vez actualizado, compartirlo con los integrantes de Comisión, y, en lo subsecuente, hacerlo de esa manera a la emisión del informe. -----

Atendiendo a lo solicitado, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, dio cuenta de contenido general de las reformas efectuadas a la Normativa que registro modificación durante el periodo del que se ha informado. -----

5

A continuación, la **C. Betsabé Francisca López**, Consejera Presidenta de esta Comisión, al no existir comentarios, solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

Atendiendo a lo solicitado, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número tres** del orden del día, correspondía al **Informe 014/CENI/SO/17-06-2026**, relativo a la correspondencia recibida de la Comisión Especial de Normativa Interna, en el periodo comprendido del 22 de mayo de al 16 de junio de 2026, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. -----

En ese acto, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración el referido informe a las Consejerías integrantes, por si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario al respecto, **al no existir intervenciones**, solicitó a la Secretaria Técnica, procediera a dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

Atendiendo a lo solicitado, la **C. Azucena Abarca Villagómez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número cuatro** del orden del día, correspondía al **Informe 015/CENI/SO/17-06-2026**, relativo a la capacitación presencial denominada “Plática en materia de Técnica Legislativa”, impartida por el Mtro, Alejandro Gallardo Rodríguez, Asesor Legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero, realizada el 12 de junio de 2026, del cual se dio una explicación sucinta del mismo. -----

En ese acto, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, al respecto comentó: “Antes de dar el uso de la palabra, quiero comentar que la iniciativa de ese curso, surge de una necesidad identificada por compañeras y compañeros durante una de las reuniones de estructura, que se realizan de manera semanal, En esa reunión se analizan los asuntos pendientes, y, entre ellos se identificó precisamente la generación de documentos normativos que habrán de regir de manera interna, en el siguiente proceso electoral; En ese sentido, se consideró importante proporcionar herramientas que permitan enriquecer, consolidar y reforzar los conocimientos con que ya cuentan las compañeras y compañeros para la elaboración de los proyectos normativos; Por ello, desde esta Comisión asumimos, de manera conjunta la Consejera Alejandra, como el Consejero Amadeo, coincidimos en que era viable transitar con una capacitación como la que se impartió; Asimismo, es importante reconocer a la Directora General Jurídica y a todo el equipo, por la organización de esta actividad; En lo particular, me pareció una muy buena capacitación, y considero que nos dejó una experiencia positiva; sin embargo, siempre existe la oportunidad de seguir fortaleciendo nuestros conocimientos. Por esa razón, hemos previsto realizar una segunda capacitación con un enfoque más práctico y técnico, que incorporare ejercicios dirigidos a las compañeras y compañeros, a efecto de reforzar la aplicación de los conocimientos adquiridos, Con ello estaríamos concluyendo las dos capacitaciones programados por esta Comisión, finalmente adelantarles que esta segunda actividad se llevará a cabo el 29 de junio a las 11:00 horas, con independencia de que la Dra. Azucena les hará llegar las invitaciones a la totalidad de quienes integran esta Comisión, aprovecho para extenderles la invitación y ojalá nos puedan acompañar; sería cuanto por aportar en relación con este informe, por lo que queda a consideración el contenido del mismo.”-----

Acto seguido, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, vía chat, agradecía la presentación del informe y la organización de la actividad realizada; asimismo, reconoció el trabajo de quienes integran esta Comisión. - - - - -

Al no existir más comentarios, la **C. Betsabé Francisca López López**, Consejera Presidenta señaló que se tenía por recibido el informe y solicitó a la Secretaría Técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

En ese orden, la Secretaria Técnica, señaló que, el punto **número cinco del orden del día**, correspondía al de **Asuntos Generales**. - - - - -

En consecuencia, la Consejera Presidenta de la Comisión consultó nuevamente a las y los integrantes de la Comisión si deseaban realizar alguna intervención en el apartado de **Asuntos Generales**, al no existir comentario alguno la Consejera Presidenta de la Comisión manifestó que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la **Sexta Sesión de tipo Ordinaria** de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y al no haber algún otro asunto que tratar se daba por concluida la misma, siendo las **quince horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al calce y margen las los que en ella intervinieron para la debida constancia legal. - - - - -

La presente minuta fue aprobada en la **Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Especial de Normativa Interna, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 03 de julio de 2026, con el voto por _____ de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, C. Betsabé Francisca López López, C. Amadeo Guerrero Onofre y C. Alejandra Sandoval Catalán. - - - - -

**COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.

C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN.
CONSEJERA INTEGRANTE.

C. AMADEO GUERRERO ONOFRE.
CONSEJERO INTEGRANTE.

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVÁN BARRERA SALAS.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

C. ROSÍO CALLEJA NIÑO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

8

**REPRESENTACIONES DEL PUEBLO AFROMEXICANO Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES
ORIGINARIAS**

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO.
REPRESENTANTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO.
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026. -----